

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9891 *Resolución de 7 de agosto de 2020, del Ayuntamiento de Navia (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 152, de 6 de agosto de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria, para proveer:

Una plaza de Encargado de Obras, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, adscrita al área funcional Oficina Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Navia, 7 de agosto de 2020.–El Alcalde-Presidente, Ignacio García Palacios.